ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la ciudad de Cuernavaca Morelos siendo las 10:00 horas del día treinta y uno de enero de dos mil catorce, previa convocatoria, se reunieron los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, así como los asesores de la misma, en las oficinas de la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, presidenta de la Comisión, para desahogar el siguiente orden del día:

1. **Pase de lista de los Diputados integrantes de la Comisión;**
2. **Declaración del quórum legal.**
3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
4. **Reunión de trabajo con los licenciados Susana Sánchez Servín y Gerardo Pedra Rocha, Gerente Regional, Ambiental y de Gobierno, Gerente Corporativo de Programas de Reciclaje, respectivamente, representantes de DART de MÉXICO. S. de R.L. de C.V. e Ingeniero Juan Casillas, Managing Director de MANATT JONES Global Strategies; con la finalidad de exponer "EL RECICLAJE DE EPS (POLIESTIRENO EXPANDIDO)/UNICEL EN MÉXICO."**
5. **Asuntos Generales**
6. **Clausura de la sesión**

Desarrollo de la reunión:

1.- Se procedió al pase de lista de los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente.

Diputada **Griselda Rodríguez Gutiérrez**, presidenta;
Diputado **Arturo Flores Solorio**, Secretario; y
Diputado **Jordi Messeguer Gally**, vocal.

Se contó con la presencia del diputado:

Gilberto Villegas Villalobos, iniciador y Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad.

Los representantes de los diputados integrantes de la Comisión:

Licenciado Felipe Baylón García, representante de la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez;

Licenciada Margarita Isabel Soto Casillas, representante del diputado Arturo Flores Solorio,

Licenciado Alfredo Silva Brito, representante del diputado Jordi Messeguer Gally, vocal.

Así como, representantes de la Secretaría de Desarrollo Sustentable:

Ingeniera Karen Villegas Montoya, Directora de Enlace Institucional

C. Mauricio Ortega Almanza, Director de Gestión Integral de Residuos.

Los representantes por parte de la Empresa "DART":

Licenciada **Susana Sánchez Servín**, Gerente Regional, Ambiental y de Gobierno

Licenciado **Gerardo Pedra Rocha**, Gerente Corporativo de Programas de Reciclaje.

Ingeniero **Juan Casillas** Managing Director de Manatt Jones Global Strategies.

2.- Declaratoria de quórum legal.

En virtud de encontrarse presentes la diputada y diputados integrantes de Comisión, se declara el quórum legal, por lo que todos los actos y decisiones que se tomen son válidos y legales.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

Se procede a la lectura y aprobación del orden del día. Los Diputados integrantes de la Comisión por unanimidad aprueban el orden del día de la presente reunión de la Comisión:

4.- Reunión de trabajo con los licenciados Susana Sánchez Servín y Gerardo Pedra Rocha, Gerente Regional, Ambiental y de Gobierno, Gerente Corporativo de Programas de Reciclaje, respectivamente, representantes de DART de MÉXICO. S. de R.L. de C.V. e Ingeniero Juan Casillas, Managing Director de MANATT JONES Global Strategies; con la finalidad de exponer "EL RECICLAJE DE EPS (POLIESTIRENO EXPANDIDO)/UNICEL EN MÉXICO."

En uso de la palabra la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, manifiesta la importancia de la reunión, en particular sobre el reciclaje del unicel, partiendo de la premisa de que es derecho de todas las personas a disfrutar de un medio ambiente sano mismo que se encuentra previsto en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que corresponde a las autoridades de los tres órdenes de gobierno en el ámbito de sus atribuciones, garantizar dicho derecho humano. En este sentido, los integrantes de esta Comisión de Medio Ambiente acordamos llevar a cabo la presente reunión para garantizar la prevención del daño y deterioro ambiental, con la finalidad de preservar el medio ambiente para las presentes y futuras generaciones. Además de que a la Comisión le fue turnada para su análisis y dictamen correspondiente, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se prohíbe el uso de unicel a los poderes y municipios del Estado de Morelos, presentada por el diputado Gilberto Villegas Villalobos, que hoy nos acompaña.

El unicel, es un plástico rígido que demora en biodegradarse entre 1 y 100 años, es muy dañino al medio ambiente y a la salud. Del primero, contribuye a la contaminación del aire y al calentamiento global por tratarse de un derivado del petróleo; con relación al segundo, éste contiene dioxinas cancerígenas que se liberan al calentar la comida en este tipo de recipientes.

En uso de la palabra el diputado Jordi Messeguer Gally, manifiesta que le unicel es uno de los materiales más agresivos con el medio ambiente, circunstancia por la que el 2011 la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de la Facultad de Ingeniería y la Empresa DART de México, firmaron un acuerdo estratégico para reciclar unicel y de transferencia de conocimiento.

Por su parte Gerardo Pedra Rocha, Gerente Regional, Ambiental y de Gobierno de la Empresa DART de México, manifiesta que en DART estamos convencidos que la integración de esfuerzos es la clave para un planeta más limpio. La empresa tiene una larga trayectoria a nivel mundial del reciclaje del unicel, ya que desde hace 20 años realiza en los Estados Unidos y más de 15 en Canadá, 3 años en México, 2 años en Inglaterra y 1 año en Argentina.

A lo largo de 1 año hemos sumado a nuestro proyecto de reciclaje de unicel post consumo a diversas instituciones, tanto públicas como privadas para reciclar el unicel.

El unicel es un plástico derivado del petróleo y también se le conoce como Poliestireno Expandido (EPS), es utilizado para el servicio de alimentos (desechables), constituyen menos del 1%, tanto por peso y volumen de residuos en un tiradero. Del 100% de la producción de EPS a nivel nacional (México), el 75% corresponde a la suma de: empaque, embalaje y placa para la construcción, el 25% restante lo conforman los productos desechables.

DART DE MÉXICO, es la única empresa que recicla unicel-post consumo en el país. El 16 de junio de 2010, se iniciaron los programas de reciclaje de EPS post-consumo en México (Atlacomulco), Esta planta de acopio y densificado, tiene una capacidad de procesar hasta 400 toneladas anuales.

El proceso básico de reciclaje de EPS, Recolección/Acopio; Compactación/Densificado; Molienda-extrusión/Pelletizado; Fabricación de nuevos productos.

Objetivos:

1. Comunicar y difundir que: el EPS si se puede reciclar (En todas sus presentaciones, incluyendo el post-consumo);

2. Concientizar en la separación de residuos de origen con un contenedor específico para la separación de cada material y/o producto;
3. Buscar integrar o crear infraestructura colaborativa a nivel nacional, para promover este tipo de iniciativas;
4. Fomentar la apertura de centros de acopio y redes de reciclaje en lugares estratégicos, para promover la cultura de reciclaje de EPS.

RESULTADOS DEL PROGRAMA:

1. Promueve una separación adecuada de residuos;
2. Reduce empleo de recursos naturales hasta en un 25% de materia prima;
3. Evita que los residuos terminen en el relleno sanitario o tiradero;
4. Alargar la vida útil de los tiraderos o basureros municipales;
5. Apoyar a los esfuerzos de proteger al medio ambiente;
6. Promover el consumo racional/responsable.

Se han firmado convenios con el municipio de Atlacomulco del Estado de México; con el municipio de Toluca del Estado de México; con el Gobierno del Distrito Federal.

El representante de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, C. Mauricio Ortega Almanza, manifiesta la importancia de iniciar una campaña que tenga como objetivo principal la separación de los residuos sólidos, siendo por parte de las empresas privadas una de sus estrategias sino que es la principal. Así mismo menciona que en todo el estado de Morelos, no hay o existen centros de acopio del unicel, por lo que será de vital importancia ir previendo éstos llegado el caso de implementar dicha campaña de concientización a la sociedad en general.

Se debe de resaltar en la nueva campaña que al efecto se implemente, que en la compra de algún producto se tenga conocimiento de cómo se puede aplicar las 3R. por ejemplo en el municipio de Jiutepec, se inició una campaña de separación de los residuos sólidos teniendo como slogan "SI SEPARAS NO PAGAS".

Por su parte el Diputado Gilberto Villegas Villalobos, pregunta los costos para tener una planta recicladora del unicel en el estado. Al respecto la respuesta que otorga Gerardo Pedra Rocha, Gerente Regional, Ambiental y de Gobierno de la Empresa DART de México, es en el sentido de que la maquina tiene un costo aproximado de 1 millón de pesos, se necesita un bien inmueble de 25 metros cuadrados y la contratación de 2 personas.

CONCLUSIONES:

1. Analizar y dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto por la que se prohíbe el uso de unicel a los poderes del estado y los municipios, presentada por el diputado Gilberto Villegas Villalobos.
2. Elaborar un convenio tipo con la Dirección Jurídica del Congreso del Estado, para que en fecha posterior se firme con la Empresa DART de MÉXICO. S. de R.L. de C.V. cuyo propósito es el reciclaje del unicel en este Congreso del Estado.
3. Establecer contenedores para reciclar el unicel en la administración pública estatal.
4. Se propone como programa piloto para reciclar el unicel el carnaval de Tepoztlan Morelos 2014.
5. Que derivado de la campaña para separar residuos denominada **"Si separas no pagas"**, implementada por el municipio de Jiutepec Morelos, se propone la firma de un convenio para iniciar la campaña del reciclaje del unicel, propuesto por el representante de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado C. Mauricio Ortega Almanza.

5.- Asuntos generales
No se externaron comentarios en este punto.

6.- Clausura de la reunión.
No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la reunión siendo las 11 horas con cincuenta y cinco minutos del día treinta y uno de enero de dos mil catorce.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

DIP. GRISELDA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTA

DIP. ARTURO FLORES SOLORIO
SECRETARIO

DIP. JORDI MESSEGUER GALLY
VOCAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.